

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

El día **jueves 09 de marzo de 2023** siendo las 11:10 horas, previa convocatoria a los miembros del Consejo Directivo y Titular del Órgano Interno de Control (OIC), realizada por el **Dr. Juan Carlos Avilés Miranda**, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, tuvo lugar la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo**, de manera virtual en la plataforma Google Meet. Observando la Sesión el **Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) quien, en su carácter de Presidente Suplente presidió la Sesión en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del H. Consejo Directivo; **Lic. Rosa Yadira Tiznado García**, Subdirectora de Desarrollo a Entidades Paraestatales en la Secretaría de Hacienda (SH), en Representación del Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda, Consejero Titular conforme lo expresado por el tercer párrafo del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con motivo de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora por Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 Sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda; **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora; **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo, **Ing. René Méndez Lugo**, Director de Producción de MOLYMEX en representación del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán Consejero Titular. Representante del Sector Productivo. **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**, Representante Ciudadano, Consejero Titular, en representación del C. Presidente Municipal de Cumpas Juan Diego Urías Varela, en representación del H. Ayuntamientos de la Región, se designó al C. **Lic. Jesús Elías Bustamante Ballesteros**, Secretario del H. Ayuntamiento. También observó la Sesión el **C. Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga**, en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora; se contó también con la presencia del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo el **Dr. Juan Carlos Avilés Miranda**, Rector de la Universidad de la Sierra. Posteriormente el **C. Presidente** en funciones, da la bienvenida y agradece la participación de cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo procediéndose a realizar la misma bajo el siguiente Orden del Día:.....

**I. LISTA DE ASISTENCIA.-** El **Secretario Técnico** informó de la participación de nueve de los diez Consejeros, estando de acuerdo los mismos, de que la firma en la lista de asistencia se realice posteriormente. ....

**II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** Por su parte, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión..... El **Secretario Técnico** solicitó autorización al H. Consejo Directivo para que los funcionarios de la Universidad de la Sierra, la **LAP. Celia Durazo Montaña**, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, **LAEP Guadalupe Miranda Bracamonte**, Secretaria Técnica, **Mtro. Mauro Orlando Montaña Fimbres**, Jefe del Departamento de Planeación y el **LAP y CP Carlos Abdel Moreno Galindo**, Jefe de la Unidad de Planeación, apoyaran en el desarrollo de la Sesión. Estando de acuerdo todos los C. Consejeros, el C. **Presidente** pidió al **Secretario Técnico** continuar con el siguiente punto del Orden del Día: .....

**III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-** El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día y leído que fue, se aprobó por unanimidad y se procedió al siguiente punto. El Orden del Día es el que se presenta a continuación: .....

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>I</b>	LISTA DE ASISTENCIA.
<b>II</b>	VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR EL C. COMISARIO.
<b>III</b>	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Handwritten signature]*



IV	LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
V	<p>INFORME DEL C. RECTOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estado que Guardan los Asuntos Académicos.</li> <li>➤ Administración y Gestión Institucional</li> <li>➤ Estado de las Finanzas</li> </ul> </li> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.</li> <li>• Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>• Porcentaje de avance en el Programa Anual de Adquisiciones.</li> </ul>
VI	INFORME DEL C. REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.
VII	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relativo a la aprobación del Informe del C. Rector.</li> <li>2. Relativo a solicitud de modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2022.</li> <li>3. Relativo a la Cuenta Pública 2022.</li> <li>4. Relativo a la Aprobación de Normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizaran las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que formen parte del presupuesto anual, ejercicio fiscal 2023.</li> <li>5. Relativo al Plan de Austeridad 2023.</li> <li>6. Relativo a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, y su Reglamento, ejercicio fiscal 2023.</li> </ol>
VIII	ASUNTOS GENERALES.
IX	RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS, Y
X	CLAUSURA.

**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se somete a consideración el Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día viernes 02 de diciembre de 2022, omitiéndose la lectura en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, puesto que fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del período establecido, conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que fue aprobada por unanimidad por los C. Consejeros participantes. ....

**V. INFORME DEL C. RECTOR.** El **C. Rector** inicia comunicando respecto de la ejecución de los Siete Acuerdos de la Septuagésima Sexta Sesión, donde **seis acuerdos** aprobados, presentan un **avance del 100 por ciento** y un **acuerdo** presenta un **30 por ciento** de avance. Los **C. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento y seguimiento de los mismos. ....

El **C. Rector**, continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas en el **cuarto trimestre de 2022**. Lo anterior en cumplimiento a la Normatividad vigente aplicable. ....

En lo concerniente al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, notificó que, el semestre 2023-1 inicio de manera regular el día lunes 09 de enero de 2023, sin contratiempos y de manera presencial, con una matrícula total de **550 alumnos**, teniéndose todas las medidas sanitarias requeridas por personal de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación y Cultura. Comentó también que el semestre 2022-2 concluyó el día 09 de diciembre, con un índice **de reprobación del 27.78** por ciento y un **índice de aprobación del 72.22** por ciento en el período, medido por el número de estudiantes que no reprobaron asignaturas sobre la matrícula inicial, con un **promedio general de aprovechamiento académico de 70.98**. Así mismo el **índice de retención 90.37** por ciento y **deserción 9.63** por ciento. Destacó que 91 **jóvenes** de la **Décimo Séptima Cohorte** generacional **se encuentran realizando sus exámenes de titulación**, además, **10 alumnos de otras cohortes**

P  
g  
P  
X  
P  
P  
Y



**generacionales** también se encuentran realizando sus exámenes para titularse. Asimismo, extendió una cordial invitación, para que acompañen a la **Ceremonia de Graduación**, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la explanada de la universidad el día **16 de marzo de 2023**. Por otra parte, comentó que, de los **696** alumnos inscritos en agosto de 2022 se dieron de **baja 66 alumnos**, de los cuales **21** (32.3 por ciento) **de manera voluntaria** por distintas causas y **45** alumnos (69.2 por ciento), **por reglamento**. Se destaca que, **se tuvo un 27 por ciento menos de bajas**, en **comparación** con el **semestre 2021-2**, donde se dieron de baja 89 alumnos (52 por distintas causas, 37 por reprobación). En lo que respecta a las actividades **extracurriculares y deportivas**, comentó que se continúa trabajando con acciones que impulsan el cuidado de la salud y desarrollo de las y los estudiantes. Así como notificó que, con el propósito de promover buenas prácticas deportivas, la institución ha participado en torneos municipales organizados por el Gobierno Municipal de Moctezuma en las ramas de béisbol; volibol varonil y femenino; y basquetbol varonil y femenino, así como en el Torneo Regional de Fútbol Soccer, organizado por el Gobierno Municipal de Cumpas, destacando que se obtuvo el primer lugar. De la misma manera, informó que se tuvo la participación en las actividades cívicas y deportivas organizadas por motivo de la CXV Aniversario de la Gesta Heroica de “Jesús García Corona” en el Municipio de Nacozari de García. Además, se participó activamente en eventos culturales organizados por los municipios de la región, como lo es el Festival “Luna de Montaña, una participación activa con contingentes de estudiantes, docentes y personal administrativo, en el Desfile Cívico conmemorativo del 112 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana y nuestro gran festejo de XX Aniversario..... Por otra parte, en lo referente al impulso y desarrollo del **PE de Licenciatura en Turismo**, expuso que se llevó a cabo el **Diplomado para la Formación de Guías Culturales** en la Ruta Moctezuma – Agua Prieta, a fin de formar guías certificados bajo la NOM-TUR-08 de la Secretaria de Turismo Federal, bajo la tutela de la Secretaria de Turismo del Estado de Sonora y con docentes nuestra institución, a para contribuir a la detonación del turismo de la ruta Moctezuma - Agua Prieta. De igual manera el personal docente y alumnado del PE de Turismo, asistió al **Festival Gastronómico Pasiones Culinarias edición XVI**; el cual se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se realizaron prácticas sobre la cocina tradicional maya, además de visitas a Yaaxche Centro Etnogastronomico, en Halacho, Yucatán; la Casa museo del Chocolate en Uxmal; visita a la comunidad de Homún Yucatán para identificación de su gastronomía tradicional..... Respecto a la **participación de docentes y estudiantes del PE de Biología**; se informó la participación en el **Festival de Conservación Primera Edición en Fronteras, Sonora**. Así mismo, toda la División de Ciencias Biológicas participó activamente en el **Primer Festival de Sky Islands**, realizado en el municipio de Moctezuma, Sonora. De la misma manera la división participó de manera activa en la conferencia magistral **“Recuperación de Ecosistemas Degradados en Zonas Áridas”** impartido por el **Dr. Romeo Méndez Estrella** de Vinfidem Consultoría y a la conferencia magistral: **“Genómica y epigenómica: doble herencia sobre la teoría de la Evolución de Darwin-Wallace”** del **Dr. Roberto Carlos Arredondo Espinoza**. Así como también, la totalidad de los PTC de la Carrera de Biología acreditaron el curso de especialidad: **“Participación Social, Actividades Agropecuarias y Conservación de Fauna”** impartido por el **Dr. Dr. Octavio César Rosas Rosas, Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez y Dr. José Isabel Olvera Hernández** del Colegio de Postgraduados. Por otro lado, la DCB convocó al primer Taller para la fundación del **Semillero de Investigación de Unisierra**, mismo que fue impartido por capacitadores de la **Universidad de Guadalajara**, concluyendo la conformación, estructuración y funcionamiento del Semillero Unisierra a partir del mes de enero del 2023, donde participan más de 32 alumnos de todas las carreras de esta casa de estudios. Cabe señalar que el Semillero de Investigación Unisierra es **el segundo registrado a nivel Nacional.....** En relación a las actividades desarrolladas por la **División de Ingeniería**, se participó en los congresos **“VII Congreso Latinoamericano de Ergonomía, XXVIII Congreso Internacional de Ergonomía SEMAC”** y en el **“Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica y Aeroespacial”**. Mencionó, que la universidad se caracteriza por formar jóvenes profesionistas con calidad es por ello que se continúa realizando visitas a empresas productoras a fin de que el alumnado analice “in Situ” los procesos de fabricación, sistemas de calidad, seguridad y cadenas de suministro, entre otros. De igual manera se asistió a la 20th Conferencia para Maestros de Inglés. **Emerging New Horizons and Trends in post-pandemic contexts in Global ELT**. Organizado por la Asociación Nacional



Universitaria de Profesores de Inglés, A.C. en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Comunicó que, se iniciaron los trabajos de acreditación del Plan de Estudios Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). Además, se adquirió la Licencia de uso del Software de Solidworks para formalizar el Centro de Entrenamiento y Certificación Internacional. De igual manera se participó en la premiación al mérito Académico de Ingeniería 2022 Gestionado por CANACINTRA y con mucho orgullo se entregó el reconocimiento a la servidora integra del año por la labor que realiza a favor de la ciudadana desde el sector público a la Maestra Dinora Monroy Meléndez. Y la participación de las alumnas y alumnos, así como personal docente del PE, en actividades como la Primer Feria de Ciencia y Tecnología UniSierra 22', desfile cívico-deportivo conmemorativo al inicio de la Revolución Mexicana del 20 de noviembre, desfile de Luces organizado por nuestra institución, dentro de las actividades conmemorativas al XX Aniversario de nuestra Universidad y se desarrolló con éxito la Semana de Ingeniería Industrial. Sin duda el desarrollo de las aptitudes de servicio es fundamental, es por ello que a través de la práctica de las y los alumnos se fabricación de bancas metálicas para el Jardín de Niños "Belisario Domínguez", donadas a la institución para su uso.....

Informó que en la **División de Ciencias Económico-Administrativas** existen dos cuerpos académicos vigentes y activos: Cuerpo Académico "**Desarrollo Regional Sustentable**", mismo que está desarrollando las bases y estructura del trabajo de investigación denominado: "**Estudio comparativo grado de conciencia ambiental entre estudiantes de la Universidad de Sonora, la Universidad de la Sierra, Universidad Estatal de Sonora y la Universidad Autónoma de Sinaloa**". En este trabajo, los 50 alumnos de la Licenciatura en Administración de la Universidad de la Sierra serán evaluados en temas de conciencia ambiental. Y el Cuerpo Académico "**Desarrollo Rural**", el cual realizó los trabajos de investigación (periodo agosto-diciembre 2022) denominados: "**Proyecto de inversión para la producción de nopal verdura en Moctezuma, Sonora**", en el cual se involucraron los tres docentes pertenecientes a este cuerpo y un alumno de la División. Así como en el proyecto "**Análisis y viabilidad de la producción de sábila en Moctezuma, Sonora**", en el cual participaron los dos docentes del cuerpo, docentes de la División de Biología y dos alumnos de la DCEA; se encuentran en espera de ser publicados en la revista de la Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, A.C. (SOMEXAA A.C). Desde el Centro de Negocios se realizó un trabajo de investigación (periodo agosto-diciembre 2022) denominado "**Las principales necesidades de las Mipymes en la región**", en el cual se involucraron 40 alumnos de la DCEA y el docente responsable del Centro de Negocios. Como resultado del curso de capacitación recibido por dos docentes de la DCEA en la Secretaría de Economía Estatal, con fecha 24 de enero de 2023, la Universidad de la Sierra recibe el reconocimiento por pertenecer a la "**Red de Incubadoras Sonorenses 2022**" entregado por el Gobierno del Estado de Sonora. Del mes de octubre al mes de noviembre de 2022, el Centro de negocios de la Universidad de la Sierra y derivado del convenio de colaboración que existe entre la Secretará de Economía, a través de FIDESON, y la Universidad, se trabajó en la conformación de 27 expedientes de solicitudes de créditos, con montos y conceptos varios, para Mipymes, sin que se tenga aun información de los proyectos aprobados ya que la dictaminación es facultad de FIDESON). Los trabajos que realiza la División son impulsados también por la participación activa en Congresos, Talleres, etc. como lo son: "**4to Congreso Internacional de Administración, Gestión Empresarial y Negocios**", curso-taller de capacitación en el Centro de Emprendedurismo Mc Guire del "**Programa de Desarrollo Económico Eller**", de la Universidad de Arizona, en Tucson Az, EEUU. y se desarrollaron las XVIII Jornadas Académicas de Administración, en la que participaron todos los maestros de tiempo completo y de asignaturas.....

Concluyó informando las actividades desarrolladas en el PE **División de Ciencias Computacionales**, bajo la premisa de contribuir a las actividades de desarrollo científico de la región a través de la implementación de almacenes de datos, usos y utilidades para el seguimiento de egresados de nuestra casa de estudios, se llevó a cabo la Publicación de Artículo y Ponencia: "**Una aproximación del almacén de datos en el seguimiento de egresados en educación superior**", así como la Publicación de Artículo y Ponencia: **Interfaces de usuario en aplicaciones de apoyo didácticas para niños con TDAH**. Se participó y organizó en: Taller "Técnicas Automáticas de Comprensibilidad de Textos Académicos", Congreso "KONEK 2022", Participación en Ponencia "Argument Corpus



Development and Argument Component Classification: A study in Academic Spanish. Destacó el esfuerzo y el compromiso académico del alumno galardonado a nivel estatal, **Luis Alfredo Elías Húmar**; Mérito Académico en Ingenierías 2022.....

Correspondiente a las actividades del **Departamento de Estudios y Desarrollo de Proyectos**, informó que, que se llevó a cabo con gran éxito la **Primer Feria de la Ciencia y Tecnología**, en la que se contó con la participación de estudiantes de nivel medio superior, con la presentación de prototipos de proyectos, enfocados a diversas áreas del conocimiento, como lo son: Sistemas Informáticos - Tecnologías de la Información y Software; Física – Química – Biológica y Ciencias de la Salud; e Ingenierías y mecatrónicas. Asimismo, se contó con la participación de la Secretaría de Economía, a través del Consejo de Estatal de Ciencia y Tecnología, mediante el desarrollo de dos talleres y una ponencia donde participaron tres expositores de nivel internacional, provenientes de Chile. Con lo anterior, se cumplieron varios objetivos, como lo son: promover la afinidad por las ciencias, mediante la investigación, y la creatividad científica y tecnológica de los jóvenes, dar a conocer las actividades que se desarrollan al interior de las carreras que ofrece la Universidad de la Sierra y fomentar la participación de los estudiantes. Se concluyó el proyecto de investigación que consistió en la estructuración de la cadena de **ajo** del municipio de **Arizpe, Sonora**; para ello, se realizó una investigación de la actividad productiva. Monitoreo y seguimiento a la producción de alrededor de **5000 plántulas de Agave Angustifolia Haw**, como parte del proyecto de Producción de agave con fines de estudio y monitoreo y seguimiento de cultivo SADER como parte del proyecto para la producción de agave con fines de estudio.....

Referente a los trabajos realizados en el área de Vinculación, consiente de las oportunidades de mejora se han realizado acciones encaminadas a fortalecer dicha área, por lo que se continúa estrechando vínculos de colaboración, como lo fue con el **Colegio Nacional De Licenciados en Administración de Sonora. A.C.** y la **Universidad de Sonora**. Como parte de la estrategia de promoción e interacción entre las escuelas de Educación Media Superior se mantiene de manera permanente en la región, se asistió a las escuelas de Moctezuma y Mazatán.....

Concerniente al tema de **Administración y Gestión Institucional**, notificó que, se realizó de manera virtual la **Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional (COCODI)**, relativa al **Cuarto Trimestre 2022**, con el propósito de dar seguimiento a las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno. En cumplimiento a las disposiciones en materia de **transparencia y rendición de cuentas**, el Órgano Interno de Control (OIC) se encuentra realizando la revisión al ejercicio 2022, no contando a la fecha con los resultados de dicha revisión. Asimismo, durante el cuarto trimestre se atendieron en tiempo y forma **6 solicitudes** de información, solicitadas vía el **Sistema de Solicitudes de Información Pública "INFOMEX"** y **Portal Nacional de Transparencia**. Por otro lado, en el marco de la celebración del XX Aniversario de la máxima casa de estudios de la sierra, se reconoció el esfuerzo y dedicación del personal docente y administrativo que ha venido forjando a profesionistas en la región a lo largo de este tiempo. Asimismo, se reconoció también a quienes cumplieron cinco, 10, 15 y 20 años de servicio ininterrumpido. Así como, a los servidores públicos íntegros, a quienes también se les hizo entrega de reconocimientos en la Ciudad de Hermosillo, por parte de la Contraloría General del Estado. Referente a las auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), les notifico que el ISAF inició los trabajos para llevar a cabo las Auditorías del ejercicio 2022 a partir del 21 de marzo de 2023.....

En cuanto al **seguimiento de las construcciones y proyectos**, apoyados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), comentó que, el día 15 de noviembre de 2022, se realizó la entrega de la Propuesta de Infraestructura Física Educativa para los ejercicios 2023, en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), en la Ciudad de México, sometiéndose proyectos por la cantidad de **\$10,781,857.00**, al respecto comentó que el proyecto fue autorizado en su totalidad, informado través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural mediante oficio No. 511/2023-0913-53; sin embargo, después del descuento por aportación al Programa "Escuelas al CIEN" se ajustó a la cantidad de **\$6,516,326.00**.....

Referente a **otras actividades**, informó que se han atendido las convocatorias de las siguientes acciones: participación en la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Sonora, Foro de Evaluación y Acreditación de la Educación



Superior del Estado, Ceremonia de presentación del Sistema Digital de Trámite de Cédula Electrónica, reunión por videoconferencia del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, Simposio Internacional de Economía. Organizado por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, Reunión con el Consejo Nacional Para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), Foro de Educación, Vinculación, Cooperativismo y Economía Solidaria, reunión con el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora y con la Secretaria de Turismo. El impulso a la movilidad internacional y la inclusión de nuestra institución es tarea permanente, es por ello que se comunicó reunión llevada a cabo vía Zoom con la **Dra. Mara Morelli** de la **Universidad de Génova Italia** y a fin de fortalecer el convenio de colaboración se realizó visita a la **Universidad de Villa Clara Cuba**, por lo que anunció con enorme satisfacción que se logró el apoyo a fin de impulsar los trabajos necesarios para ampliar la oferta educativa. La Universidad de la Sierra, como parte del vínculo institucional con la sociedad participó en la Inauguración de Museo-Casa de la Cultura México-Japonés, en H. Ures, Sonora, en la Inauguración del 50 Aniversario de la Escuela Secundaria Técnica No. 18, Feria Anual Educativa en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 53 de Moctezuma, Sonora; al Centro Cultural de Huachinera (CACH) al Festival Luna de Montaña y Graduación de Maestros y alumnos de Unisierra en curso de Certificación de Negocios impartido por la Universidad de Tucson, en Arizona. De manera permanente se continúan realizando las gestiones necesarias que brinden impulso al desarrollo de nuestra institución, por lo que agradeció a las y los funcionarios del Gobierno del Estado de Sonora y al Gobierno Federal que tiene siempre puertas abiertas. Trabajamos de la mano de nuestro Gobernador del Estado, Alfonso Durazo Montaña, en todos sus proyectos que impulsan el desarrollo de las familias sonorenses, se tuvo participación en el Primer Festival de Talabartería en Moctezuma, Sonora y se asistió al I Informe de Gobierno donde se presentaron los grandes avances logrados en el primer año de trabajo. Asimismo, se sostuvo reunión con la Alcaldesa de Tucson, Arizona Regina Romero, a fin gestionar apoyos para nuestra institución. Establecer vínculos de colaboración y apoyo, en acciones que fortalezcan los servicios de educación es una prioridad, se mantiene comunicación y armonía con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de la Sierra (SUTUS).....

Informó que, en lo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, en el cuarto trimestre presenta un avance del **84 por ciento**. Por el lado de los ingresos, modificados al 4to. Trimestre versus al 3er. trimestre, se debió a una ampliación presupuestal de **\$4, 880,937.12** proveniente de los siguientes conceptos: **\$62,235.42** de productos financieros generados durante el cuarto trimestre por las cuentas bancarias; **\$64,400** de un convenio federal para turismo y **4, 754,301.70** de complemento para el pago de servicios personales.....

En cuanto a los egresos, derivado de las modificaciones al presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos también fue modificado al alza con una diferencia de **\$4,880,937.12**.....

Aclaró que, las ampliaciones al presupuesto contribuyen al cumplimiento de la estructura programática original por lo que esta no tiene afectación alguna. Asimismo, el presupuesto tuvo otra variación debida a transferencias entre partidas de gastos por ajustes del fondo Federal Extraordinario. Estas modificaciones al presupuesto se pusieron a consideración en el **Acuerdo 77.02.09032023** para su aprobación.....

Para el cuarto trimestre se tiene una captación de ingresos de **\$55, 095,497.23**, que representa el **97%** del total anual modificado presupuestado. Por el lado de los egresos, al terminar el cuarto trimestre, se tuvo un egreso pagado del **97% (\$55,539,243.95)** con respecto al total del presupuesto anual modificado de egresos.....

El **C. Rector**, terminó el informe agradeciendo la participación en la Primer Sesión del año 2023, poniendo a consideración de los **C. Consejeros** el informe presentado. Acto seguido, el **C. Consejero Presidente**, felicita al **C. Rector** por el informe presentado. No habiendo más participaciones, el **C. Consejero Presidente** somete a consideración el informe del **C. Rector** para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes **lo aprueban por unanimidad tanto en las actividades relevantes, como en los Estados Financieros**.....

**VI. INFORME DEL C. REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL.-** El **C. Representante** rindió su informe en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Así como, el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de



Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentó ante el Consejo Directivo, el informe sobre los rubros a los que se refiere el marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación. Respecto al **Seguimiento de Observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)**, se comunica que según los informes presentados para el **ejercicio 2019**, la institución presenta dos observaciones financieras, sin que presenten daño patrimonial; en el **ejercicio 2020**, presenta una observación presupuestal, la cual se encuentra parcialmente solventada, cuyo plazo para su atención y solventación venció el 02/07/2021. En el **ejercicio 2021** se tienen dos observaciones financieras las cuales no fueron atendidas y vencieron el día 10/09/2021 y el 23/08/2022, las cuales sí presenta posible daño patrimonial; la primera por la cantidad de \$75,675.00 y la segunda por \$124,487.00 En lo concerniente al **Seguimiento a Calificación del Portal de Transparencia**, informa que, de la evaluación efectuada al Cuarto Trimestre de 2022, al Portal de Transparencia, por la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una **calificación de 69.17** por ciento en la Ley General de Transparencia y con respecto a la Ley de Transparencia del Estado de Sonora, un **84.15** por ciento. En relación al **Análisis y Seguimiento de Auditorías Directas**, en el ejercicio 2022, se llevó a cabo una auditoría integral de tipo financiera, presupuestal y de desempeño; la cual se encuentra en proceso de revisión. La **Auditoría Superior de la Federación**, cuenta a la fecha con dos observaciones pendientes del ejercicio 2019, mismas que se encuentran parcialmente solventadas, tres observaciones pendientes del ejercicio 2020 que se encuentran parcialmente solventadas y tres observaciones pendientes del ejercicio 2021, mismas que no se atendieron y el plazo para su atención venció el 22 de agosto de 2022. En relación a la auditoría del **Despacho Externo**, existen tres observaciones pendientes de solventar, del ejercicio 2021, con oficio OIC-UTITS-068-2022, de fecha 09 de septiembre de 2022 y recibido el mismo día por la entidad, se solicitó que sean atendidas en tiempo y forma para su solventación, del cual, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad. En cuanto a la **Información Integrada al Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR)**, se hizo análisis de observaciones realizadas y su seguimiento por parte de la entidad durante el IV trimestre del ejercicio 2022 se determinaron tres observaciones, con plazo vigente para su solventación el 10 de marzo de 2023. Durante enero de 2023, la **Información del Sistema de Evidencias (SEVI)**, se revisó el Sistema de Evidencias del segundo semestre de 2022 comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022 en el cual se determinaron cinco observaciones. El **C. Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado**, puso a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado, quienes toman nota al respecto. No habiendo comentarios se procede al siguiente punto del Orden del Día. ....

**VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.-** En este punto, el **C. Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en el Orden del Día, de donde se derivaron los siguiente Acuerdos: .....

**Acuerdo 77.01.09032023:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción III del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado del estado general que guarda la institución y aprueba el informe presentado por el C. Rector el Dr. Juan Carlos Avilés Miranda, adjunto en el numeral 4 del orden del día y ordena su publicación dentro del portal de transparencia.....

**Acuerdo 77.02.09032023:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba las modificaciones al presupuesto por incremento de los ingresos (\$62,235.42 de productos financieros generados durante el cuarto trimestre por las cuentas bancarias; \$64,400.00 de un Convenio Federal para Turismo y \$4,754,301.70 de complemento para el pago de servicios personales) y transferencias entre partidas por ajustes del recurso Federal Extraordinario. Se adjunta presupuesto modificado y se incorporará al cuerpo del acta de la sesión.....

**Acuerdo 77.03.09032023:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado del estado de la Institución durante el 2022, mediante el Informe para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.....

**Acuerdo 77.04.09032023:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracciones I y XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, atendiendo lo estipulado en el Artículo 61 del

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large blue checkmark, a signature, and other scribbles.



Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, aprueba las Normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a las cuales se autorizaran las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que formen parte del presupuesto anual, ejercicio fiscal 2023, documento que se adjunta.....

**Acuerdo 77.05.09032023:** Con fundamento en el Artículo 9, Fracción XIII del Decreto que crea la Universidad de la Sierra, atendiendo lo estipulado en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución 2023, del Convenio Marco de Colaboración para el apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, que a la letra dice: *“Para el cumplimiento del presente instrumento **“LA UNIVERSIDAD”** realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, **contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costeado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria**, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”*. Al respecto, el Consejo Directivo aprueba el Plan de Austeridad para el ejercicio fiscal 2023, adjunto.....

**Acuerdo 77.06.09032023:** El Consejo Directivo con fundamento en los Artículos 8, 12 y Segundo Transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, publicada el día 27 de diciembre de 2019; su Reglamento publicado el 20 de julio de 2020. Así como, las reformas publicadas en el Boletín Oficial del día jueves 15 de julio de 2021. Se da por enterado que, la Universidad de la Sierra, para el ejercicio 2023 se apegará a la Normatividad antes mencionada e instruye al C. Rector para que se proceda a lo conducente.....

Los **C. Consejeros**, se dan por enterados y **aprueban por unanimidad los Seis Acuerdos**. No existiendo comentarios, se dio paso al siguiente punto del Orden del Día. ....

**VIII. ASUNTOS GENERALES.-** Solicita participación el **Secretario Técnico Rector Juan Carlos Avilés Miranda**, a fin de comentar que en relación al Programa de Estímulos para el Personal de la Institución, así como las modificaciones a Programas Institucionales, en relación a cambios de nombre; comenta que se trabaja de la mano de todas las instancias correspondientes, dando seguimiento a estas iniciativas y así lograr que la institución disponga de una nueva dinámica de trabajo. Por otra parte, atendiendo la instrucción del C. Gobernador del Estado de Sonora Dr. Alfonso Durazo Montaña, del Dr. Aarón Grageja Bustamante, Secretario de Educación y Cultura del Gobierno de Sonora, así como del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Sub Secretario de Educación Media Superior y Superior; en cuanto a que las universidades dispongan de todas sus capacidades para dar impulso a los planes estratégicos del gobierno estatal y federal en relación al litio, semiconductores y electro movilidad y energías renovables. Por lo que se tuvo a bien realizar visita a la ciudad de Tucson en el estado de Arizona, a fin de entablar diálogo y vínculo con la Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach, quien es Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Arizona. Logrando iniciar la apertura de firma de convenio a fin de que dicha universidad, colabore con nuestra institución en dichos temas estratégicos para el Gobierno de Sonora. Por ultimo solicitó el apoyo a fin de buscar las gestiones necesarias para lograr cinco plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC), a fin de mantener el ritmo de crecimiento, concluye agradeciendo el poder contar con el apoyo de todas y todos. Por su parte el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, comenta que son extraordinarias noticias y felicita al C. Rector, por acuerpar el proyecto del Programa Estatal de Educación Superior y los proyectos estratégicos del Plan Sonora; así como el agradecimiento por lograr la participación de la UNAM en tan importantes proyectos.....

**IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.-** Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se establece que la firma se realice posteriormente. ....

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** El **C. Presidente** en funciones, agradece a cada una y uno de los C. Consejeros su participación en la Sesión y de la misma manera solicita al **C.P Octavio Sánchez Montaña** Consejero Propietario Representante del Sector Productivo declaré formalmente clausurada la sesión por lo que siendo las a las **12:14 horas** del día en que se actúa se da por concluida la LXXVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra.....



**Firman**

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO**



**Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Representante del Dr. Aarón Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo.



**Lic. Rosa Yadira Tiznado García,**  
Subdirectora de Desarrollo a Entidades Paraestatales en la SH. Representante del Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda.

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL FEDERAL**



**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora

**REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA REGIÓN**



**Lic. Jesús Elías Bustamante Ballesteros**  
Secretario del H. Ayuntamiento de Cumpas, Sonora.  
Representante del C. Juan Diego Urias Varela  
Presidente Municipal de Cumpas, Sonora.

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**



**C.P. Octavio Sánchez Montaña**  
Director de Motores y Partes Diésel del Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.



**Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**  
Productor Pecuário del Municipio de Nacozari de García, Consejero Titular.



**Ing. René Méndez Lugo**  
Director de Producción de MOLYMEX.  
Representante del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán Consejero Titular.





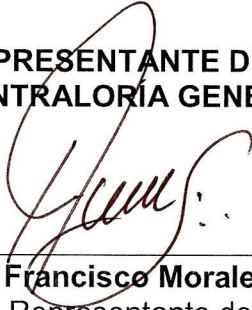
**REPRESENTANTE CIUDADANO**



---

**C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**  
Consejero Titular.

**REPRESENTANTE DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL**



---

**Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga**  
Representante del  
Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza,  
Secretario de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO**



---

**Dr. Juan Carlos Avilés Miranda**  
Rector.

Y





# Anexo 1 al Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra. Relativo al Acuerdo 77.02.09032023:

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA  
Modificaciones Presupuestales 4to Trimestre 2022

Partida		Presupuesto Autorizado	Ampliación	Transferencias	Modificado
		52,604,673.35	4,880,937.12	-	57,485,610.47
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>38,858,438.74</b>	<b>4,754,381.78</b>	<b>-</b>	<b>43,612,820.52</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>24,527,685.65</b>	<b>4,831,864.46</b>	<b>-</b>	<b>29,359,550.11</b>
<b>113</b>	<b>Sueldo base al personal permanente</b>	<b>24,527,685.65</b>	<b>4,831,864.46</b>	<b>-</b>	<b>29,359,550.11</b>
11301	Sueldos	7,344,623.16	1,165,078.99	-	8,509,702.15
11306	Riesgo laboral	7,998,284.92	3,569,477.49	-	11,567,762.41
11307	Ayuda para habitación	4,947,294.75	621,957.10	-	5,569,251.85
11309	Prima por riesgo laboral	939,286.32	939,286.84	-	0.48
11310	Ayuda para energía eléctrica	3,298,196.50	414,636.72	-	3,712,833.22
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>575,360.00</b>	<b>672,782.67</b>	<b>-</b>	<b>1,248,142.67</b>
<b>121</b>	<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	<b>575,360.00</b>	<b>672,782.67</b>	<b>-</b>	<b>1,248,142.67</b>
12101	Honorarios	575,360.00	672,782.67	-	1,248,142.67
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>6,789,175.55</b>	<b>1,104,870.27</b>	<b>-</b>	<b>5,684,305.28</b>
<b>131</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>1,477,813.87</b>	<b>22,393.07</b>	<b>-</b>	<b>1,455,420.80</b>
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados a	1,477,813.87	22,393.07	-	1,455,420.80
<b>132</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>3,962,876.08</b>	<b>1,404,826.93</b>	<b>-</b>	<b>2,558,049.15</b>
13201	Prima vacacional	684,237.60	79,516.76	-	763,754.36
13202	Gratificación por fin de año	2,850,990.00	1,542,893.21	-	1,308,096.79
13203	Compensación por ajuste de calendario	142,549.50	19,528.96	-	162,078.46
13204	Compensación por bono navideño	285,098.98	39,020.56	-	324,119.54
<b>134</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>1,348,485.60</b>	<b>322,349.73</b>	<b>-</b>	<b>1,670,835.33</b>
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,348,485.60	322,349.73	-	1,670,835.33
<b>1400</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>5,760,731.62</b>	<b>390,222.50</b>	<b>-</b>	<b>6,150,954.12</b>
<b>141</b>	<b>Aportaciones de seguridad social</b>	<b>2,521,796.91</b>	<b>359,161.31</b>	<b>-</b>	<b>2,880,958.22</b>
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	1,618,669.95	279,051.04	-	1,897,720.99
14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	889.20	109.44	-	998.64
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	5,038.80	2,423.56	-	7,462.36
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	89,138.40	6,475.51	-	95,613.91
14105	Asignación para préstamos prendarios	89,138.40	6,475.51	-	95,613.91
14106	Otras prestaciones de seguridad social	71,312.40	5,178.71	-	76,491.11
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospita	647,609.76	59,447.54	-	707,057.30
<b>143</b>	<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>	<b>3,238,934.71</b>	<b>31,061.19</b>	<b>-</b>	<b>3,269,995.90</b>
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	3,048,554.16	221,441.74	-	3,269,995.90
14303	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	190,380.55	190,380.55	-	0.00
<b>1500</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>997,485.92</b>	<b>35,697.66</b>	<b>-</b>	<b>961,788.26</b>
<b>154</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>139,630.90</b>	<b>32,883.31</b>	<b>-</b>	<b>106,747.59</b>
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	-	-	-	-
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	12,100.90	-	-	12,100.90
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	127,530.00	32,883.31	-	94,646.69
<b>159</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>857,855.02</b>	<b>2,814.35</b>	<b>-</b>	<b>855,040.67</b>
15901	Otras prestaciones	857,855.02	2,814.35	-	855,040.67
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>5,813,845.45</b>	<b>-</b>	<b>153,587.44</b>	<b>5,967,432.89</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración</b>	<b>1,089,285.09</b>	<b>-</b>	<b>153,225.75</b>	<b>1,242,510.84</b>
<b>211</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>207,480.82</b>	<b>-</b>	<b>34,941.81</b>	<b>242,422.63</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	207,480.82	-	34,941.81	242,422.63
<b>212</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>84,824.99</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>84,824.99</b>
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	84,824.99	-	-	84,824.99
<b>214</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la infor</b>	<b>317,651.00</b>	<b>-</b>	<b>65,294.57</b>	<b>382,945.57</b>
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes infor	317,651.00	-	65,294.57	382,945.57
<b>215</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>35,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35,000.00</b>
21501	Material para información	35,000.00	-	-	35,000.00
<b>216</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>127,310.68</b>	<b>-</b>	<b>52,989.37</b>	<b>180,300.05</b>
21601	Material de limpieza	127,310.68	-	52,989.37	180,300.05
<b>217</b>	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>317,017.60</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>317,017.60</b>
21701	Materiales educativos	317,017.60	-	-	317,017.60
<b>2200</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>337,122.92</b>	<b>-</b>	<b>137,130.40</b>	<b>474,253.32</b>
<b>221</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>154,402.92</b>	<b>-</b>	<b>55,762.37</b>	<b>210,165.29</b>
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	68,202.92	-	-	68,202.92
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de	48,000.00	-	55,762.37	103,762.37
22106	Adquisición de agua potable	38,200.00	-	-	38,200.00
<b>222</b>	<b>Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos</b>	<b>22,720.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22,720.00</b>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

Handwritten initials 'R' and 'X' on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



**UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**



**PLAN DE AUSTERIDAD Y  
AHORRO  
2023**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de la Sierra y sus funcionarios responsables, seguirán fielmente los principios de la disciplina presupuestal, racionalidad, austeridad, ahorro, transparencia, eficacia, eficiencia y sobre todo, el principio de HONRADEZ, en el uso y aplicación de los recursos que el pueblo nos ha confiado. Aunado a los anteriores principios, durante cada ejercicio fiscal, los recursos ministrados por los gobiernos federal, estatal y recursos propios, se manejan con transparencia, controles y soportes documentales, por lo que la Universidad está comprometida con la rendición de cuentas y el correcto uso de sus recursos. Aunado a ello, dichos recursos son auditados por las distintas dependencias y despacho externo, cada año, por la que la información de soporte está disponible para dichos entes, y sus auditores.

El principio constitucional afirma que los recursos que maneja la Universidad de la Sierra, son recursos que provienen del pueblo de México, esta es base a las políticas de austeridad que promueve el Gobierno Federal y Estatal, y que están en consonancia al Artículo 134 de la Constitución Política que en su primer párrafo dice lo siguiente:

*Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

El objetivo del plan es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto operativo. Al mismo tiempo orientar a la comunidad universitaria, con una serie de principios y controles básicos al interior de la Universidad, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas educativos, generando ahorros en recursos financieros

### CONSIDERANDO

Que en los términos de lo establecido por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora, la Universidad de la Sierra y el personal que aquí labora nos comprometemos a coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

✓  
↓  
↓  
↓  
↓  
↓  
↓  
↓  
↓

↓



Resulta imperativo, por lo tanto, tomar medidas que eviten la aplicación para fines y objetivos distintos a los que los recursos han sido destinados. Es un deber mantener en todo momento enfocados al beneficio de la comunidad de la Universidad de la Sierra, mediante su orientación a las áreas y actividades consideradas como prioritarias, asegurando la debida administración y aplicación de los recursos en un plano de austeridad, mayor eficiencia y productividad del gasto.

En cumplimiento a la cláusula OCTAVA del Anexo de Ejecución 2023, la cual señala que se realizarán las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera; como lo es, contar con un Plan de Austeridad y Ahorro. Así como dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y difusión de la información financiera; y tomando en cuenta las diferentes normatividades aplicables al personal de la Universidad de la Sierra.

Que la Universidad de la Sierra es un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora establecido en el decreto de creación publicado en el Boletín Oficial No. 30 sección III, tomo CLXIX del 15 de abril de 2002.

En la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios, en su Artículo 8, nos indica:

*Artículo 8.- Los sujetos obligados deberán elaborar un Programa Anual de Austeridad y Ahorro. Dicha información y los resultados obtenidos a partir de su aplicación, serán considerados información pública fundamental en los términos del artículo 2, apartado A de la Constitución Política del Estado de Sonora y su ley reglamentaria.*

Por lo anterior y para efecto de orientar el ejercicio del gasto, se han establecido las presentes normas, por lo que se expide el siguiente:

## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2023

### DISPOSICIONES GENERALES

1. La observancia del presente Plan es general y obligatoria en cuanto al ahorro y austeridad en el ejercicio del presupuesto.
2. Las disposiciones de austeridad emitidas en el presente Plan tienen por objeto generar ahorros en el presupuesto 2023, que se aplicarán para reforzar las funciones académicas de la Universidad.



3. Las divisiones académicas, como ejecutoras del ejercicio de su presupuesto, deberán tomar medidas conducentes para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar la operación de sus programas sustantivos, así como el cumplimiento de las metas y programas establecidos para 2023

4. El ejercicio del presupuesto se mantendrá con estricto apego a la normatividad establecida en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza.

5. Las erogaciones que se lleven a cabo mediante ingresos extraordinarios deberán de apegarse estrictamente a lo dispuesto en el Reglamento para la Recaudación y Administración de los Ingresos Propios de la Universidad.

Los ahorros y economías obtenidos con motivo de la aplicación de la presente serán destinados a los programas prioritarios de atención a la comunidad universitaria.

6. Los recursos ejercidos por la Universidad al ser públicos, deberán seguirse erogando, aplicando los principios de racionalidad, economía, eficacia, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y honradez

7. Quienes ejerzan y administren recursos asignados a la Universidad, deberán soportar su erogación con la documentación comprobatoria y justificativa y cumplir con los procesos y controles necesarios, y cumplir con la normatividad aplicable.

8. Para ayudar al cumplimiento de este Plan, el Rector tendrá la facultad de expedir cada año, nuevos Lineamientos de Austeridad y Ahorro, para el ejercicio fiscal correspondiente, en donde se podrán aplicar metas de ahorro en los diferentes rubros, siempre que coadyuven a consolidar este Plan de Austeridad.

9. Se continuará con las acciones tendientes para el mantenimiento de las finanzas sanas y equilibradas, sin incurrir en deudas y obligaciones que puedan poner en peligro su viabilidad económica, cumpliendo con las obligaciones fiscales, conforme a la normatividad interna y la legislación vigente.

10. Incentivar el uso de las tecnologías de la información para llevar a cabo actividades de manera remota y rápida, entre las distintas dependencias y unidades académicas de la Universidad.

11. Los responsables de las Unidades aplicarán en el ámbito de su competencia, las políticas de austeridad y ahorro que se determinen a partir de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, así como los programas y reglamentos internos de la Universidad.

12. El ejercicio del presupuesto se realiza bajo los principios de austeridad, racionalidad, optimización de recursos y honradez en el ejercicio del gasto.

#### DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y REMUNERACIONES



13. Cada unidad deberá coadyuvar en la revisión periódica de su estructura orgánica y funciones del personal a su cargo, con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y a su vez procurará fusionar áreas que como resultado de las restricciones presupuestales con el fin de generar una disminución del gasto, en ningún momento el personal, realizará actividades ajenas a la universidad en horas laborables o utilizará vehículos oficiales en actividades o empresas personales.

14. Todos los servidores públicos de la Universidad contarán con el servicio de seguridad social correspondiente, siempre y cuando no sea personal eventual o por honorarios.

15. En ningún caso se autorizará la erogación de recursos del presupuesto de la universidad, ni el establecimiento de plazas para funciones no autorizadas por Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.

16. Los salarios de los servidores públicos se ajustarán al Tabulador de sueldos emitido por Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.

17. Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos de la Universidad desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley Estatal de Responsabilidades.

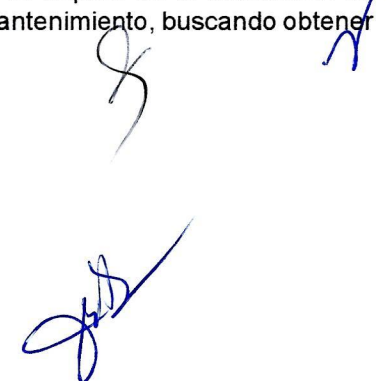
#### DE LOS GASTOS Y DE LAS ADQUISICIONES

18. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios de obras públicas se registrarán bajo los principios de economía, eficiencia, funcionalidad y austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas se adjudicarán atendiendo lo dispuesto en la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Sonora.

**Sin oportunidad de ahorro:** Dichos procesos se encuentran consolidados por parte de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado según la LAAyS

19. En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles de la Universidad, deberá actualizarse mensualmente en la página de transparencia y acceso a la información pública, el número de contratos que se hayan formalizado, los alcances y objetivos de los mismos, la temporalidad, el monto asignado, así como las empresas y personas proveedoras, tomando en consideración la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Reglamento de la LAAS

**Oportunidad de Ahorro:** El porcentaje de ahorro se espera de la abstención de contratación de personal eventual para limpieza y mantenimiento, buscando obtener





un mínimo de 3.5% de ahorro, lo que representa un monto de \$258,000. 00 pesos, esto con respecto al gasto operativo total anual.

**20.** La Unidad de Administración y Finanzas integrará el Programa Anual de Adquisiciones de la Universidad el cual será sometido a consideración del Consejo Directivo, mismo programa que una vez aprobado será enviado a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora (dicho proceso ya se llevó a cabo).

**Oportunidad de Ahorro:** Con la consolidación de las adquisiciones por parte del Gobierno del Estado a través de Oficialía Mayor, se pretende que disminuya el gasto en los suministros y servicios de la Universidad en un 2.5%, lo que representaría la cantidad de \$185,000.00.

**20.1** Por lo tanto, las erogaciones por conceptos de materiales y suministros deberán reducirse al mínimo indispensable en el caso de papelería, útiles de escritorio, fotocopiado, consumibles de equipo de cómputo, telefonía, combustibles y utensilios en general. Lo anterior sin poner en riesgo la operación de las unidades administrativas para el cumplimiento de sus fines, ni afectar los servicios directamente relacionados con la Misión u operación de la Universidad, derivado de que se están cuidando detalladamente los procesos de adquisición, y los controles de los mismos.

**21.** Los servidores públicos no podrán otorgar por ningún motivo regalos, obsequios o prebendas con cargo al presupuesto de la Universidad, ni realizar comidas, posadas, festejos, o reuniones con motivo de algún tipo de celebración para el personal de la institución.

**Oportunidad de Ahorro:** Conscientes de que la Universidad de la Sierra, y derivado de las diferentes actividades y eventos que realiza, existen compromisos ineludibles, sin embargo y comprometidos con la austeridad del gasto, se pretende un ahorro del 1%, lo que equivaldría a una cantidad de \$73,000.00.

**22.** El uso de vehículos que sean propiedad de la Universidad, se orientará exclusivamente a comisiones oficiales, y por ningún motivo podrán tener uso privado.

**Oportunidad de ahorro:** Este compromiso se reflejará en el gasto de gasolina y viáticos, que han sido cuantificados los ahorros en otro punto.

**23.** La adquisición de nuevas unidades queda sujeta a la ampliación o sustitución de aquellas que ya no sean útiles para el servicio, o porque el costo de mantenimiento acumulado en un año sea igual o mayor al valor de venta o de mercado.

**Oportunidad de ahorro:** Derivado de ello, la Universidad, ha decidido dar de baja 3 vehículos, en los que su mantenimiento resultaría muy costoso, calculando un ahorro del 1% durante el presente ejercicio, del gasto operativo, que nos representaría un monto de \$73,000.00.

**24.** Se aplicarán programas específicos para racionalizar el uso de energía eléctrica y combustibles.



**Oportunidad de Ahorro:** El ahorro en este concepto, aunado al uso de energía solar, se realiza un programa interno de supervisión diario, con el fin de verificar que se encuentre todo apagado, aunado a ello se concientizará a alumnos y maestros, sobre el ahorro de energía, en cuanto al combustible tanto de camiones como los vehículos, se ha responsabilizado a una sola persona para el control de en el suministro y bitácoras de salidas; dichas estrategias y medidas, nos representaría un ahorro en este servicio del 4%, equivalente a \$250,000.00 del gasto total operativo anual.

### DE LOS GASTOS EN VIÁTICOS Y VIAJES OFICIALES

**25.** Solo se autorizan viajes, viáticos, gastos de camino, alimentos, gastos de transportación, casetas de autopista, y hospedaje que sean en destinos estatales, nacionales o internacionales, valorándose únicamente aquellos de carácter oficial, y para lo cual el funcionario público deberá justificar la comisión respectiva de acuerdo con lo previsto en las normas y políticas relativas a las tarifas de viáticos y gastos de camino de la Universidad.

**Oportunidad de Ahorro:** Derivado de este plan, se han hecho ajustes en la operación y cumplimiento de obligaciones; en la entrega, recepción y/o firmas de documentos será por medio electrónico y en su caso, de valija; reducción de las comisiones a 1 persona por área y sólo cuando amerite ser presencial, lo que implica que las salidas a la ciudad de Hermosillo o la ciudad de México; en caso de reuniones, en su mayoría se realizan por zoom, ya sea de capacitación o de información, por parte de las diferentes Secretarías a las que rendimos información, lo que representaría un ahorro del 2%, que nos traería lo que equivale a un monto de \$150,000.00; aunado a ello se establecieron controles internos adicionales, con el fin de evitar la corrupción.

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Plan entrará en vigor al día siguiente de su presentación y/o autorización del Consejo Directivo de la universidad y deberá publicarse en la página web de la institución.

**Segundo.** Su vigencia será de un año, del 1 de enero de 2023, al 31 de diciembre del 2023.

Moctezuma, Sonora a 21 de febrero de 2023

**ATENTAMENTE**  
Consejo Directivo